

Luna y el Pape
años 1723

En la villa de Sanluis y Armon del Campo de la N. R. L. M. d. L. de
de Arana a diez y ocho dias del mes de febrero de mill setecientos y quarenta y tres años por
testimonio de mi el c. reunieron en la forma acostumbrada los Señores de Just. que
actualm. con decia expresada y ella y los de dicha lo fueron en el Año proximo pasado
para efecto de tomar las Quintas a Andres Ramirez Procurador que en el lo fue de los
Sector y aproucham. que entraron en poder y para que la dize y con serguine litoma
con formal Justam. y le encargaron que dize Quintas la dize Justicadom. y hanon
de Justado Oficio de lo an y con virtud la dio y se le como en la forma siguiente =

Cargo.

- Lo primero se dio cargo al Merced Andres Ramirez de Lento y quarenta Nales y ocho
mas por los tantos que le como de Mathias Lora de Sanchez in Antezora D 120 - 08
- De treinta y siete Nales y cinco mas que le como del Señor Joseph de Montoya y Larate
el dia 5 el dho Mathias dio in Quintas D 37 - 20
- De quin Nales, quitambien Merced del Merced in Antezora para la prouision de la pana D 100
- De treinta y siete Nales que asimen Merced de Bernardo de Arasco por los mismos in D 37
- Se remato la ganaderia abaxera y tabana D 250
- De Doscientos y Cinquenta Nales que igualm. Copio de Thomas de Bismio por otros tan
por in el remato la tabana del vino de Noxa D 29
- De quarenta y nueve Nales que tambien Merced de Joseph de Montoya menor por los mismos
in el remato la faldad de dho vino de Noxa D 69
- De veinte y siete Nales que asimen Merced de Joseph Lora de Arizaba por otros tantos
in que en el dho remataron el dho de las mullas de las Carreteras D 21 - 06
- De veinte y siete Nales y cinco mas y cobro de los mas del vino de la villa y de las sobras del
libro de dha faldad D 520
- De quarenta y siete Nales y cinco mas el Remato. Qual y se hizo a favor de dho Nales
acada turno D 30
- De treinta Nales que ademas Cobrar por otros tantos in se cargaron a diferentes poros
mas por los danos que hizieron D 30

Demanda que una exigencia el Cargo que se dio al puñtado Andres Ramirez como porose
de las partidas y le componen mill Doscientos y Cinquenta y quatro Cargo. 1252 r. vellon
Nales de vellon que a cargo Contrase y para ello se dio y se le como en data las siguientes:

Data

- Lo primero da y se le como en Data Lento Nales que dio a Loran de Escarra para
proder la ganaderia con la obligacion de sellarlos D 100
- De quarenta y siete Nales y cinco mas en Victoria y los dho del libro de donas de Camara D 26
- De doce Nales y cinco mas a Ingon y vino de dha Cam. con despacho para el enaguam D 12
- De treinta y siete Nales y cinco mas al Camilo echrachio de esta dha villa los cuenta
y se le como y se hizo el dho de la Difunta Reina Maoru y los quatro estantes
de la Remona de la quia de las deciciones D 37
- De quarenta Nales y cinco mas el dho y se hizo el dia de dhas deciciones D 20
- De treinta Nales que entrego a los Señores Ar. por el dho y ocuparon de cobrar las bulas D 30
- De noventa y nueve Nales y ocho mas que impuso la Comporacion del Nlos y cost de Ina
manoma D 33 - 08
- De noventa y dos Nales y cinco y dos mas y dio por nueve fanegas y media de Zenada
y Compro para sembrar en las heredades de Conzeso a favor de nueve Nales y tres quatr. D 32 - 22
- De Ciento y Ochenta y siete Nales y nueve mas y dio el mem. y a expensas de la adon y por
tado lo y en dho Año regato en labrar las heredades de dho Conzeso y comporacion
de los Caminos Nales y fuentes D 87 - 03
- De Catorce Nales y ocho Lento. se cargan por dos Nales y se hizo el de dhas las bulas
ala dha Cam. de Victoria D 12
- De Cinquenta y quatro Nales y doce mas y dio adiferentes toberos y se cargan de la
rente de Guerra y en dho Año vino D 52 - 10

Los Nalos y medios de la Gallina y anualmente se paga al santuario de nra S. de los rios... D 002 - 17
 Los Nalos que dio de la libra de cera y otros adhs Santuario... D 008
 A Ciento y cuenta y cinco Nalos y pago, a los Señores Patronos de la Obra pía de los rios
 de esta dha villa de los Rios del Capital de nro Seno de S. J. de Villon
 y son por el plazo y cumpla en dho, año de S. J. de Villon y cuarenta y dos y en dho... D 165
 Cuarenta y cuatro Nalos que arriendan al mayordomo del S. J. de Villon de esta dha
 villa por los Rios de nro Seno de S. J. de Villon y son tambien... D 044
 por los arriendos en el dho año de cuarenta y dos y en dho...
 Cuarenta y cinco Nalos y arriendos adhs S. J. de Villon y son por los Rios
 de nro Seno de S. J. de Villon y son por los correspondientes al plazo y
 cumplan en dho año de cuarenta y dos y en dho... D 066
 Cuarenta Nalos dados ann el 11. los Cuarenta del salario anual y los cuarenta
 Nalos de los años del poder y otros para el encaniam. y otras diligencias... D 090
 ha hecho...
 Los Nalos de la ocupacion y trabajo y tubo en nra ochocientas libras de la texera de
 la dha... D 008
 A Cinqenta y cinco Nalos que arriendados el dho quise aprecio con los Señores Ca
 pitulares actuales y de mas y han concurrido ala dha dha de esta cuenta... D 055

De forma que importa la dha que daquel Nro como Resulta de las partidas que la componen
 mil Dientos y Cinqenta y cinco Nalos y Villon que Estados con { Cargo. 18254 r. a villon }
 los mil doscientos y Cinqenta y cuatro Nalos de la misma moneda { Data... 18154 r. a villon }
 del Cargo parece de al Canje contra el Titulo Andres Ramirez { Ah. 1803 r. a villon }
 y en favor de esta dha villa de nro Seno y tres Nalos y con la protesta de Salto heron, arrendo
 contra nro y en su consecuencia dho Señores de Justicia mandaron que dentro de los quince dias
 primeros lo dho y en dha a fran de nro de nro Seno de nro Seno de nro Seno de nro Seno
 Cumplan y aserto asi con lo que se fienre esta cuenta y la fienre con los demas y supuran y
 en fe de ello yo el dho Nro...
 D Joseph de Montoya (Juan de Plaza y Ambrosio de car Camo

Joseph de baro y Juan Lopez de Bermeo

Andres de eguiluz y Ventura Martinez de la goz

Juan San de Surz y Juan fernan de r

Andres Ramirez

Antem
 Juan Diaz de Olarte